

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 DIC. 2000

RES. H. N° 1308 - 00

EXPTE. N° 4.186/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario "La comprensión lectora y la enseñanza" de la Carrera de Letras, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 446/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

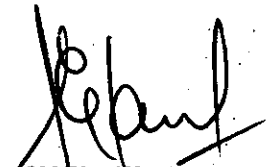
(En sesión Ordinaria del 05-12-00)

**RESUELVE:**

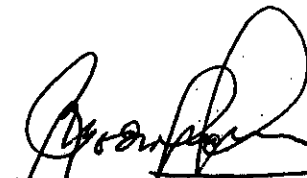
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario "La comprensión lectora y la enseñanza" de la Carrera de Letras, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Carrera de Letras de Sede Regional, docentes responsables, Despacho de Decanato y Centro de Estudiantes.

A028

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES